

ACUERDO 028 1992

20 DIC. 1992

"POR MEDIO DEL CUAL SE EXONERA DEL IMPUESTO DE HILOS DE CONSTRUCCION Y TASA DE NOMENCLATURA A LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO HOLANDA ENTRE AMIGOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA"

El Concejo Municipal de Sabaneta,

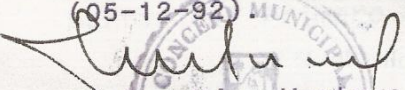
en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Dto. 1333 de 1.986 y el Artículo 313 de la Constitución Nacional


ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Exonérese del pago de los impuestos de hilos de construcción y tasa de nomenclatura a la Junta de Acción Comunal del Barrio Holanda Entreamigos del Municipio de Sabaneta.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción legal.

Dado en el Salón del Honorable Concejo de Sabaneta a los cinco días del mes de Diciembre de Mil Novecientos Noventa y Dos. (05-12-92)



Néstor Díez Montoya
Presidente


Luis Emilio Raigoza
Secretario

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO DE SABANETA (ANT)

CERTIFICA

Que el presente Acuerdo sufrió tres (3) Debates en días distintos siendo aprobado en cada uno de ellos.


LUIS EMILIO RAIGOZA V.
Secretario

ACUERDO 058 1992

"POR MEDIO DEL CUAL SE EXONERA DEL IMPUESTO DE HILOS DE CONSTRUCCION Y TASA DE NOMENCLATURA A LA JUNTA DE ACCION DE COMUNAL DEL BARRIO HOLANDA ENTRE AMIGOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA"

Recibido hoy 17 DIC 1992 de _____ y _____ de 19 _____ a despacho del señor Alcalde _____



El Concejo Municipal de Sabaneta,

en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Dto. 1333 de 1986 y el Artículo 313 de la Constitución Nacional

ALCALDIA MUNICIPAL

Sabaneta, _____ de 20 DIC. 1992 de 19 _____

PUBLIQUESE Y SE LEUEN EN EL BOLETIN OFICIAL

En doble ejemplar

del Departamento para su revisión.

Y tasa de construcción y los impuestos de

del BARRIO HOLANDA

El Alcalde, _____

El Secretario, _____

El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción legal.

Dado en el Salón del Honorable Concejo de Sabaneta a los cinco días del mes de Diciembre de Mil Novecientos Noventa y Dos. (92-12-05)

INFORMO:

Que el acuerdo anterior fue publicado por bando en la fecha, día de concurrencia de Sabaneta, _____ de 19 _____



CERTIFICA

Que el presente Acuerdo entró tres (3) Debates en días distintos siendo aprobado en cada uno de ellos.

LUIS EMILIO RAÍGOZA V. SECRETARIO